
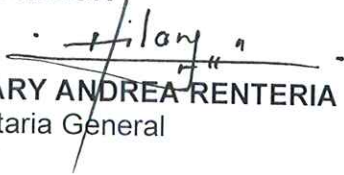
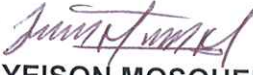
 CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA	ANEXO 08	CÓDIGO: M3P7-01 VERSIÓN: 2.0 FECHA: MARZO11 DE 2011 Página 1 de 2
	ACTA DE INICIO DE CONTRATOS	

TRD; 160-15-01

CONTRATO No. 080-2025 FECHA: diciembre 16 de 2025	LUGAR DONDE SE PRESENTA EL SERVICIO: CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA	NIT:835000021-4
YEISON MOSQUERA MARTINEZ , identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.445.881 de Buenaventura		
<p>OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RELATORIA, TRASCRIPCION Y ELABORACION DE LAS ACTAS DE SESIONES DE PLENARIAS, DE LAS DIFERENTES COMISIONES Y OTRAS GRABACIONES PRIORITARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA. El contratista se compromete bajo su completa autonomía e independencia a prestar las siguientes actividades:</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATISTA: Tendrá como obligaciones generales las contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, y además: a) Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y lo convenido en el presente contrato. b) Prestar sus servicios en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo. c) Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las obligaciones objeto del contrato y conexas al mismo. d) Responder por los elementos, bienes, información, etc., que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado, e) Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contratante, f) aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad, g) Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor del contrato, h) Acatar las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor de contrato. i) informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato, j) Durante la ejecución de contrato estar afiliado al sistema de seguridad social integral y pagar sus aportes de manera oportuna k) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el contratante declare la caducidad del contrato. OBLIGACIONES PARTICULARES: Transcribir los audios de las de actas de sesiones plenarias, comisiones u otras grabaciones de acuerdo a los audios que se le envíen o descargue y la prioridad con que se necesiten. b) Atender la solución de errores por eventuales imperfectos, errores de ortografía, problemas de forma. c). Utilizar reglas de escritura, ortografía y formatos avalados por la norma Colombiana del ICONTEC y de producción según el Manual de Gestión Documental del Concejo de Buenaventura. d) Entregar informe mensual al supervisor del contrato, con el número, identificación y duración de las transcripciones realizadas y las observaciones que puedan tener las mismas. e) Realizar las demás actividades necesarias designadas para el cabal cumplimiento de su objeto contractual.</p>		LUGAR: BUENAVENTURA

 CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA	ANEXO 08	CÓDIGO: M3P7-01
	ACTA DE INICIO DE CONTRATOS	VERSIÓN: 2.0 FECHA: MARZO11 DE 2011 Página 1 de 2

TRD; 160-15-01

TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.000.000.00)	PLAZO- DURACION HASTA EL 29 DE DICIEMBRE	DISPONIBILIDAD AD PRESUPUESTAL:	No. 000133 de DICIEMBRE 01 de 2025
FECHA DE INICIACIÓN OCTUBRE 17 de 2025		FECHA DE TERMINACIÓN HASTA 29 DE DICIEMBRE 2025	
<p>En el municipio de Buenaventura, siendo las 02:00 P.M. del día 17 de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones del Concejo Distrital de Buenaventura, las siguientes personas: la señora HILLARY ANDREA RENTERIA VICTORIA, en calidad de Supervisora del contrato y YEISON MOSQUERA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.445.881 de Buenaventura en calidad CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del Objeto del contrato No. 080- 2025, en los términos y condiciones especiales señalados en las cláusulas contentivas del mismo, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, a partir de la firma del presente documento.</p>			
<p>Para constancia, se firma en la ciudad de Buenaventura, el día diecisiete (17) del mes diciembre de 2025.</p>			
SUPERVISOR V.B.  HILLARY ANDREA RENTERIA VICTORIA Secretaria General		NOMBRE DEL CONTRATISTA  YEISON MOSQUERA MARTINEZ, CC No. 94.445.881 de Buenaventura	